	ACTA DE PAGO N° 4 Y FINAL	Código: AJC-FR-12
		Versión: 05
		Pagina 1 de 2
		Vigencia: 31/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
* Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o Supervisor, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO:	**SUMINISTRO:**	-	**OBRA:**	-	**CONVENIO**	X	**SERVICIOS**	0

Contrato Número:	**1400-SUB-017-2021**	Registro Presupuestal N°:	**1430 / 23 de julio de 2021**
Objeto del Contrato:	TRASFERENCIAS DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021, POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS EN EL CONSUMO BÁSICO DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CONTRIBUCIONES DE LOS ESTRATOS 5 Y 6 COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUARNE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL NRO. 012 DE 2017.		
Interventor y/o supervisor:	DAVID ALBERTO GALLEGO HERNÁNDEZ		
Contratista	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN IGNACIO A.S.U.A.S.I.		
NIT:	811021792-7		
Valor del Contrato:	$ 65,400,591.00		
Valor Adicional	$ 0.00		
Duracion del Contrato:	165 Días		
Plazo Adicional	0		
Fecha de Inicio:	23 de julio de 2021		
Fecha de Terminación:	17 de diciembre de 2021		

CONSIDERANDO:
Que entre el municipio de Guarne y La Asociación De Usuarios Del Acueducto San Ignacio A.S.U.A.S.I, se celebró el convenio de transferencia N° 1400-SUB-017-2021, cuyo objeto es la. "Trasferencias de recursos del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos correspondientes a la vigencia 2021, por concepto de subsidios en el consumo básico de estratos 1, 2 y 3 y contribuciones de los estratos 5 y 6 comercial e industrial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de guarne, en cumplimiento al acuerdo municipal nro. 012 de 2017", por un valor de sesenta y cinco millones cuatrocientos mil quinientos noventa y uno pesos m.l. ($65.400.591,00).
Que el plazo de ejecución del convenio de transferencia son 165 dias del año 2021.
Que el registro presupuestal fue expedido el 23 de julio de 2021, el convenio fue firmado por las partes el 23 de julio de 2021 y de acuerdo con cláusula octava del convenio. Perfeccionamiento y Ejecución del Convenio: el convenio se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal.
Que una de las obligaciones del municipio de Guarne es pagar cumplidamente el valor de los subsidios otorgados por el acueducto a sus suscriptores.

GUARNE FE - LABOR Y PROGRESO	**ACTA DE PAGO N° 4 Y FINAL**	Código: AJC-FR-12 Versión: 05 Pagina 2 de 2 Vigencia: 31/01/2020

Que el Acueducto aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social en salud, pensiones y ARP, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	Subsidios del mes de diciembre	Diciembre	1.00	4,575,543.00	4,575,543.00

VALOR TOTAL ACTA N° 4	**4,575,543.00**

QUE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Descripción	Valor Contrato	Amortización Anticipo	Valor a pagar	Saldo
Convenio	$ 65,400,591			$ 65,400,591
Acta de pago N° 1	$ 65,400,591		$17,179,278	$ 48,221,313
Acta de pago N° 2	$ 65,400,591		$22,521,481	$ 25,699,832
Acta de pago N° 3	$ 65,400,591		$9,017,829	$ 16,682,003
Acta de pago N° 4	$ 65,400,591		$4,575,543	$ 12,106,460
Totales	$ 65,400,591		$53,294,131	$ 12,106,460

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 14 del mes de diciembre del 2021.

DAVID ALBERTO GALLEGO HERNÁNDEZ

Supervisor: